



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Nº 001-2019-INIA-OA/URH

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- Del Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH

El presente Reglamento contiene las normas y procedimientos que regirán el Concurso Público de Méritos para la selección de los técnicos y profesionales que ocuparán en forma definitiva los cargos y las plazas que se detallan en el **Anexo N° 01** adjunto, que se encuentran vacantes, presupuestadas y registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP.

Artículo 2º.- Cargos y plazas concursadas

Los cargos y plazas que se detallan en el Anexo N° 01, se encuentran bajo la modalidad de Contrato a Plazo Indeterminado, en el marco del régimen laboral correspondiente a los trabajadores de la actividad privada, regulado por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

Subcapítulo I

DEL COMITÉ ESPECIAL DE SELECCIÓN

Artículo 3º.- Funcionamiento del Comité Especial de Selección

El Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH será conducido por el Comité Especial designado por Resolución Jefatural N° 031-2019-INIA, integrado por los seis (06) miembros que en ella se indican.

La Secretaría Técnica del Comité Especial está a cargo de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del INIA.

El quorum para las sesiones del Comité Especial no podrá ser inferior a cuatro (4) de sus miembros, y será exigido en todas las sesiones.

Los acuerdos serán adoptados, en principio, por consenso y, de ser el caso, por los votos de la mayoría simple, pudiendo sesionar de forma presencial, como virtual, teniendo voto dirimente el Presidente del Comité Especial.

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Todos los acuerdos constarán en las Actas respectivas.

Artículo 4.- De la Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica tendrá como funciones las siguientes:

- a. Brindar apoyo al Comité Especial en cada una de las etapas del Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH.
- b. Elaborar y custodiar las Actas del Comité Especial.
- c. Ordenar y sistematizar los expedientes de postulación para su evaluación por parte del Comité Especial.
- d. Archivar y custodiar la documentación que se genere en el marco del Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH.
- e. Otras que el Comité Especial le asigne y que conste en Actas.

Artículo 5°.- Inhibición de los miembros del Comité Especial

En el caso que algún miembro del Comité Especial tuviera lazos familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquiera de los postulantes al concurso, deberá inhibirse de participar en la evaluación de dicho postulante.

Artículo 6°.- Obligaciones del Comité Especial

El Comité Especial se encuentra facultado para:

- a) Elaborar y aprobar las Bases del Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH.
- b) Conducir el proceso de selección, para cuyo efecto podrá conformar equipos de apoyo en las distintas etapas del Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH.
- c) Realizar las gestiones administrativas para la publicación y difusión de la convocatoria, y de los resultados parciales y finales del concurso.
- d) Resolver las incidencias que se produzcan durante el desarrollo del concurso, hacer cumplir las Bases y adoptar las decisiones que sean pertinentes.
- e) Adoptar decisiones por mayoría; en caso de empate el presidente tiene voto dirimiente.
- f) Requerir apoyo a otras dependencias del INIA.

Subcapítulo II

DE LOS REQUISITOS PARA POSTULAR

Artículo 7°.- Requisitos mínimos

Los requisitos mínimos para participar como postulante en el Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH son:

- a. Reunir los requisitos exigidos para el puesto.
- b. No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDERECL), conforme a lo previsto en el artículo 5° de la Ley N° 30353.
- c. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), conforme a lo previsto en la Ley N° 28970.

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

- d. No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Están inhabilitados administrativamente quienes están comprendidos en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido; y judicialmente, cuentan con sentencia judicial firme que los inhabilita para el ejercicio de la profesión.
- e. No estar comprendido en Proceso Judicial en contra del Estado, ya sea en trámite o en ejecución de sentencia.

Subcapítulo III

ETAPAS DEL CONCURSO

Artículo 8º.- Etapas del Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH

Las Etapas que comprende el proceso de Concurso Público de Méritos son cuatro (04):

- a. Etapa Preparatoria.
- b. Etapa de Convocatoria.
- c. Etapa de Evaluación.
- d. Etapa de Selección.

Etapa Preparatoria

Artículo 9º.- De la Etapa Preparatoria

Comprende todas las actividades que deben realizarse para iniciar el proceso del Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH, siendo estas las siguientes:

- a. Verificar que las plazas materia del Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH se encuentren vacantes, presupuestadas y registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP.
- b. Solicitar la Certificación Presupuestal del financiamiento de las plazas vacantes.
- c. Elaboración de las Bases de Concurso Público de Méritos.

Etapa de Convocatoria

Artículo 10º.- Publicación de la convocatoria

La convocatoria se publicará con diez (10) días útiles de anticipación al inicio del concurso, en la página web del INIA (www.inia.gob.pe) y de forma paralela en el portal del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE (www.empleosperu.gob.pe).

Artículo 11º.- Contenido de la convocatoria

La convocatoria deberá contener las Bases del Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH, indicando el Cronograma del proceso y el detalle de las Plazas vacantes presupuestadas materia del Concurso:

- a. Denominación del cargo y plaza a concursar.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- b. Ubicación estructural del cargo y puesto.
- c. Nivel remunerativo.
- d. Remuneración mensual.
- e. Requisitos mínimos.

Artículo 12º.- Registro e inscripción de postulantes

Los postulantes deberán registrar su postulación a través del link <http://intranet.inia.gob.pe/intranet/postulacion/> con el llenado correcto de sus datos personales y de toda la información relacionada al cumplimiento de los requisitos de la plaza vacante presupuestada prevista (*). El registro e inscripción virtual deberá efectuarse en la fecha establecida en el Cronograma del Concurso.

(*) FORMATOS DEL POSTULANTE Y OTROS DOCUMENTOS

- a. Formato de hoja de vida (**Anexo N° 02**).
- b. Copia simple legible del DNI vigente.
- c. Carta de presentación del postulante. (**Anexo N° 03**).
- d. Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
 - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (**Anexo N° 04**).
 - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (**Anexo N° 05**).
 - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (**Anexo N° 06**).
 - Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (**Anexo N° 07**).
 - Declaración Jurada de no tener proceso judicial en contra del Estado, ya sea en trámite o ejecución de sentencia (**Anexo N° 08**).

(*) CURRICULUM DOCUMENTADO

- e. Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, foliada y ordenada cronológicamente de lo más actual a lo más antiguo.

El postulante es responsable de revisar sus resultados parciales y finales del Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH, de acuerdo al cronograma establecido en las Bases aprobadas.

El postulante será responsable de la información consignada en su postulación virtual, la cual tiene carácter de Declaración Jurada. El INIA tomará en cuenta la información consignada, reservándose la verificación posterior con arreglo a ley, así como solicitar la acreditación de la misma.

Se considera "SIN POSTULACION", en cualquiera de las situaciones siguientes:

- a. Si el postulante llena de manera incorrecta sus datos personales y/o la información relacionada al cumplimiento de los requisitos del puesto previsto
- b. Si el postulante no cumple con consignar al momento de su inscripción en el aplicativo web (<http://intranet.inia.gob.pe/intranet/postulacion/>) la totalidad de la información requerida con carácter obligatorio.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- c. Si el postulante registra datos sin culminar su postulación.
- d. Si el postulante remite su hoja de vida o se registra por algún medio distinto al señalado en las bases.
- e. Presentarse a más de una plaza vacante dentro del Proceso de Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH.

Etapa de Evaluación

Artículo 13°.- Puntajes mínimos y máximos

Las evaluaciones del Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH y los puntajes mínimos y máximos, son los que a continuación se detalla:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular (EC)	60%	40	60
Entrevista Personal(EP)	40%	30	40
PUNTAJE EVALUACION FINAL (PEF)	100%	70	100

Se debe precisar que, para avanzar a la siguiente etapa del Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH, el postulante deberá obtener el puntaje mínimo de 40 puntos en la Evaluación Curricular (EC).

Artículo 14°.- Evaluación Curricular

La Evaluación Curricular consiste en:

- a. La verificación, por parte del Comité Especial, que la información consignada en el formato de Hoja de Vida (Anexo N° 02) presentado por el postulante, cuente con los documentos que así lo acrediten.
- b. Esta etapa tiene puntaje y carácter eliminatorio.
- c. Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional del INIA.
- d. El postulante que no presente la Hoja de Vida documentada en la fecha establecida y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil del cargo, será descalificado.
- e. El postulante que no presente las declaraciones juradas debidamente firmadas, quedará descalificado.

Artículo 15°.- Entrevista personal

En la entrevista personal se evaluarán las competencias, desenvolvimiento, actitud y cualidades del postulante requeridas para el puesto.

Las entrevistas personales se llevarán a cabo en la Sede Central y Estaciones Experimentales Agrarias del INIA, de acuerdo al cronograma que aprobará para tal efecto el Comité Especial.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Artículo 16°.- Bonificaciones

- a. De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29973, Ley de la Persona con Discapacidad, los postulantes con alguna discapacidad obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido. A tal efecto, deberán informar su condición en el Formato de Hoja de Vida (**Anexo N° 02**) y adjuntar copia simple de la constancia respectiva.
- b. En aplicación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, los Licenciados de las Fuerzas Armadas obtendrán una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista personal, para lo cual deberán adjuntar la copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición, como parte de la documentación presentada en la evaluación de conocimientos e informar en el Formato de Hoja de Vida.

Etapa de Selección

El Cuadro de Méritos se elaborará por cada una de las plazas vacantes presupuestadas; considerando el puntaje de evaluación final (PEF) obtenido por el postulante, resultante de la sumatoria de los puntajes de la Evaluación Curricular (EC) y la Entrevista Personal (EP); y cuando corresponda, adicionando las bonificaciones pertinentes.

Será seleccionado como ganador de la plaza vacante presupuestada, el postulante que obtenga el puntaje acumulado más alto, siempre que haya obtenido, como mínimo, setenta (70) puntos, según la siguiente escala:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular (EC)	60%	40	60
Entrevista Personal(EP)	40%	30	40
PUNTAJE EVALUACION FINAL (PEF)	100%	70	100

El puntaje evaluación final:

$$\text{PEF} = (\text{EC}) + (\text{EP})$$

Artículo 17°.- Publicación de resultados

La publicación de resultados del Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH se realizará de acuerdo al cronograma establecido en las Bases a través de la página web de la institución (<http://www.inia.gob.pe>).

CAPÍTULO III

DECLARACIÓN DE DESIERTO Y CANCELACIÓN

Artículo 18°.- Declaratoria de las plazas vacantes presupuestadas como desiertos

Las plazas vacantes presupuestadas convocados podrán ser declaradas desiertos, cuando:

Av. La Molina 1981, La Molina
T: (051) 240 2100 anexo 218
www.inia.gob.pe
www.minagri.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- a. No se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Ninguno de los postulantes cumplan los requisitos mínimos.
- c. Habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio.

Artículo 19º.- Cancelación del Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH

El Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH podrá ser cancelado de ocurrir alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Por restricciones presupuestales.
- b. Otras debidamente justificadas.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Informe Técnico

Publicada la relación de personas que resultaron ganadoras del Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH, el Comité Especial entregará el Informe Técnico correspondiente a la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, dando cuenta del desarrollo del proceso.

Segunda.- Apoyo de unidades orgánicas

El Comité Especial podrá solicitar apoyo a las diferentes unidades orgánicas del INIA, que estime conveniente.

Tercera.- Postulantes de las Estaciones Experimentales Agrarias del INIA

Los postulantes de las Estaciones Experimentales Agrarias del INIA a nivel nacional, que accedan a la entrevista personal, tendrán las facilidades, a efectos que participen en dicha etapa.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

ANEXO N° 01

CÓDIGO DE PLAZA	Nº PLAZA	CARGOS	SEDE CAP	NIVEL	Rem. Mensual
RRHH_01-158-2019	158	Técnico Agropecuario	EEA Donoso - Huaral	T2	2,000.00
RRHH_02-190-2019	190	Chofer	EEA Baños del Inca - Cajamarca	T2	2,000.00
RRHH_03-525-2019	525	Técnico Agropecuario	EEA Illpa - Puno	T2	2,000.00
RRHH_04-461-2019	461	Técnico Agropecuario	EEA Pucallpa	T2	2,000.00
RRHH_05-254-2019	254	Técnico Agropecuario	EEA Santa Ana - Junín	T3	2,100.00
RRHH_06-311-2019	311	Técnico Agropecuario	EEA Andenes - Cusco	T3	2,100.00
RRHH_07-139-2019	139	Especialista en Recursos Genéticos	EEA Donoso - Huaral	P1	2,450.00
RRHH_08-239-2019	239	Especialista en Papa	EEA Santa Ana - Junín	P1	2,450.00
RRHH_09-250-2019	250	Especialista en Frutales	EEA Santa Ana - Junín	P1	2,450.00
RRHH_10-274-2019	274	Especialista en Contabilidad	EEA Andenes - Cusco	P1	2,450.00
RRHH_11-289-2019	289	Especialista en Maíz	EEA Andenes - Cusco	P1	2,450.00
RRHH_12-293-2019	293	Especialista en Recursos Genéticos	EEA Andenes - Cusco	P1	2,450.00
RRHH_13-339-2019	339	Especialista en Frutales	EEA Illpa - Puno	P1	2,450.00
RRHH_14-412-2019	412	Especialista en Maíz	EEA El Porvenir - San Martín	P1	2,450.00
RRHH_15-448-2019	448	Especialista en Protección Vegetal	EEA Pucallpa	P1	2,450.00
RRHH_16-148-2019	148	Especialista en Bovinos y Ovinos	EEA Donoso - Huaral	P2	3,000.00
RRHH_17-291-2019	291	Especialista Agroforestal	EEA Andenes - Cusco	P2	3,000.00
RRHH_18-447-2019	447	Especialista en Cultivos Agroindustriales	EEA Pucallpa	P2	3,000.00
RRHH_19-459-2019	459	Especialista en Reproducción Animal	EEA Pucallpa	P2	3,000.00
RRHH_20-460-2019	460	Especialista en Reproducción Animal	EEA Pucallpa	P2	3,000.00
RRHH_21-015-2019	015	Especialista en Auditoria	Oficina de Control Institucional	P3	3,400.00
RRHH_22-095-2019	095	Especialista en Transferencia Tecnológica	Sede Central - DDTA	P3	3,400.00
RRHH_23-023-2019	023	Especialista en administración	EEA Donoso - Huaral	P3	3,400.00
RRHH_24-175-2019	175	Especialista en Reproducción Animal	EEA Donoso - Huaral	P3	3,400.00
RRHH_25-241-2019	241	Especialista en Bovinos y Ovinos	EEA Santa Ana - Junín	P3	3,400.00
RRHH_26-352-2019	352	Especialista en Reproducción Animal	EEA Illpa - Puno	P3	3,400.00
RRHH_27-406-2019	406	Especialista en Cultivos Agroindustriales	EEA El Porvenir - San Martín	P3	3,400.00
RRHH_28-013-2019	013	Especialista en Auditoria	Oficina de Control Institucional	P4	3,900.00
RRHH_29-088-2019	088	Especialista en Semillas y Propagación Vegetal	Sede Central - DDTA	P4	3,900.00
RRHH_30-243-2019	243	Especialista en Pastos y Forrajes	EEA Santa Ana - Junin	P4	3,900.00
RRHH_31-329-2019	329	Especialista en Cultivos Andinos	EEA Illpa - Puno	P4	3,900.00
RRHH_32-130-2019	130	Especialista en Aguas, Suelos y Agroecología	EEA Donoso - Huaral	P5	4,300.00
RRHH_33-167-2019	167	Especialista en Semillas y Propagación Vegetal	EEA Donoso - Huaral	P5	4,300.00
RRHH_34-198-2019	198	Especialista en Recursos Genéticos	EEA Baños del Inca - Cajamarca	P5	4,300.00
RRHH_35-093-2019	093	Especialista en Transferencia Tecnológica	Sede Central - DDTA	P6	5,000.00
RRHH_36-237-2019	237	Especialista en Papa	EEA Santa Ana - Junín	P6	5,000.00



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 02

FORMATO DE HOJA DE VIDAⁱ
 (Con carácter de DECLARACIÓN JURADA)

CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS N° 001-2019-INIA-OA/URH

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Nombres:	
Fecha de Nacimiento:	
Lugar de Nacimiento (País/Dpto. /Prov.):	
Documento de Identidad:	
RUC:	
Estado Civil:	
Dirección (Av. Calle/N°/Dpto. N°):	
Teléfono Fijo:	
Teléfono Celular:	
Correo Electrónico:	
Colegio profesional (si aplica, N° de Colegiatura vigente):	

II. ESTUDIOS REALIZADOS

TITULO O GRADO(*)	PROFESION / ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICION DEL TITULO (**)	(MES/AÑO)		INSTITUCION	CIUDAD/P AIS
			DESDE	HASTA		
DOCTORADO						
ESTUDIOS DE DOCTORADO						
MAESTRIA						
ESTUDIOS DE MAESTRIA						
POSTGRADO O DIPLOMADO						
TITULO PROFESIONAL						
BACHILLER						
TITULO TECNICO						
ESTUDIOS TECNICOS						
EDUCACION SECUNDARIA COMPLETA						

(*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

(**) Si no tiene título, especificar si está en trámite, es egresado, estudio en curso.

III. CURSOS DE CAPACITACION (Relacionados con los requisitos del puesto)

N°	NOMBRE DEL CURSO "	FECHA		INSTITUCION	CIUDAD/P AIS	HORAS LECTIVAS
		INICIO	TERMINO			

IV. OTROS

	SI / NO	FECHA (dd/mm/aa)
Se encuentra usted Colegiado		

Av. La Molina 1981, La Molina

T: (051) 240 2100 anexo 218

www.inia.gob.pewww.minagri.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Se encuentra usted habilitado	
Usted es una persona con Discapacidad	
Usted es Licenciado de las Fuerzas Armadas	

V. EXPERIENCIA LABORAL

a. Experiencia laboral tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente, con duración mayor a un mes)

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE TÉRMINO (MES/AÑO)	TIEMPO DE EXPERIENCIA
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL						

En el caso de haber ocupado varios cargos en una misma Entidad mencionar cuáles y completar los datos respectivos

b. Experiencia laboral específica, es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria. Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicional más bloques si así lo requiere).

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA ⁱⁱⁱ	ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE TÉRMINO (MES/AÑO)
1					
<u>Breve Descripción del trabajo realizado^{iv}:</u>					
2					
<u>Breve Descripción del trabajo realizado:</u>					
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA					

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacto y, en caso necesario, autorizo su verificación posterior.

NOMBRE Y APELLIDOS:
DNI:
FECHA:
FIRMA:



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 03

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señor
PRESIDENTE DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2019-INIA-OA/URH
PRESENTE.

Yo,.....
..... (Nombres y Apellidos) identificado(a) con DNI N°....., mediante la presente le solicito se me considere para participar en el Concurso Público de Méritos N° 001-2019-INIA-OA/URH, convocado por el INIA, a fin de acceder a la plaza / Cargo cuya denominación es

Para lo cual declaro bajo juramento que cumple íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente la correspondiente ficha resumen (Anexo N° 02) documentado y copia de DNI.

Ciudad,.....de.....del 2019.

FIRMA DEL POSTULANTE

Indicar marcando con un aspa (x), Condición de Discapacidad:

Adjunta Certificado de Discapacidad	(SI)	(NO)
<u>Tipo de Discapacidad:</u>		
Física	()	()
Auditiva	()	()
Visual	()	()
Mental	()	()

Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, Indicar marcando con un aspa (x):

Licenciado de las Fuerzas Armadas (SI) (NO)



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 04

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO
DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM**

Yo,

....., identificado con DNI N° , con domicilio en
....., declaro bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Ciudad, _____ de _____ de 2019.

_____ Firma



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

ANEXO N° 05

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo,

..... con DNI N° y domicilio fiscal en

..... declaro
bajo juramento no percibir ingresos por parte del estado^v; ni tener antecedentes penales
ni policiales, tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos
disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el Estado.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el
Artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento
Administrativo General, aprobado por Decreto supremo N° 004-2019-JUS.

Ciudad, _____ de _____ de 2019.

_____ Firma



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 26771 DECRETO SUPREMO N° 021-2000-PCM, DECRETO SUPREMO N° 017-2002-PCM y DECRETO SUPREMO N° 034-2005-PCM

CPM N° 001-2019-INIA-OA/URH
Plaza / Cargo: _____

Yo,

..... identificado con D.N.I. N° en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto supremo N° 004-2019-JUS, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

Por lo cual declaro que no me encuentro inciso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el INIA presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Ciudad, _____ de _____ de _____

Firma

Grado	Parentesco por consanguinidad	
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	-----
2do	Abuelos/nietas	Hermanos
3ro	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos

Grado	Parentesco por afinidad	
	Suegros, yerno, nuera	
1er		
2do	Abuelos del cónyuge	Cuñados



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo,

..... con DNI Nº y domicilio fiscal en
..... declaro bajo Juramento, que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Ciudad, _____ de _____ de 2019.

Firma



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER PROCESO JUDICIAL EN CONTRA DEL ESTADO, YA SEA EN TRÁMITE O EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA

Yo,

..... con DNI Nº y domicilio fiscal en declaro bajo Juramento, que no tengo proceso judicial en contra del estado, ya sea en trámite o en ejecución de sentencia:

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto supremo N° 004-2019-JUS.

Ciudad, _____ de _____ de 2019.

_____ Firma

ⁱ Los datos consignados en este formato deberán ser acreditados mediante fotocopia simple en el registro en el **Formulario del Postulante**. Si el postulante no adjunta la documentación correspondiente será descalificado.

ⁱⁱ Insertar más filas si así lo requiere

ⁱⁱⁱ Insertar más filas si así lo requiere

^{iv} En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

^v Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato)